

Contenido

Introducción	3
Calendario proceso de admisión de las universidades	4
Procedimiento de inscripción	5
Si no tiene acceso a internet	6
Procedimiento de solicitud del beneficio de exoneración del arancel de inscripción	7
• Estudiante actual y egresado/a de: Bachillerato por Madurez, Educación diversificada a Distancia (EDAD), Colegios Privados y Subvencionados de Costa Rica, Egresados del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de secundaria del exterior.....	8
• Estudiantes de pregrado y grado de la UCR: deben leer y seguir las instrucciones que se encuentran en la página web de la Oficina de Registro e Información https://ori.ucr.ac.cr/admision	8
Solicitud de adecuaciones para el Examen de Admisión	9
1. SOLICITANTES QUE REALIZAN EL EXAMEN DE ADMISIÓN CON ADECUACIONES POR PRIMERA VEZ:	9
2. SOLICITANTES QUE YA HAN REALIZADO EL EXAMEN DE ADMISIÓN CON ADECUACIONES EN AÑOS ANTERIORES:	10
3. PERSONAS UNIVERSITARIAS QUE CUENTAN CON ADECUACIONES APROBADOS PARA LOS CURSOS MATRICULADOS Y QUE REPITEN EL EXAMEN DE ADMISIÓN:	10
Contactos por universidad	12
Carreras de la Universidad de Costa Rica	13
Carreras que se ofrecieron a la población estudiantil que ingresó en el año 2024	13
Carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional	13
Carreras del Tecnológico de Costa Rica	13
Oferta Académica	13
Información de la Universidad Estatal a Distancia (Uned)	14
Características que distinguen la educación a distancia	14
Admisión y matrícula	14
Requisitos de admisión a la UNED	15
Carreras disponibles de la Universidad Estatal a Distancia en todos los centros universitarios.....	15
Períodos de matrícula.....	15



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

Aranceles	15
Becas estudiantiles.....	15
Otros servicios que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles:.....	16
Orientación y atención psicoeducativa	16
Solicitud de aplicación de apoyo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidad.....	17
Centros Universitarios	17
Información de la Universidad Técnica Nacional (UTN).....	18
Proceso de Admisión 2025.....	18
Fórmula de cálculo de la nota de admisión a la UTN.....	18
Anexo 1.	
Lugares para realizar el examen de admisión UCR-UNA	20
Anexo 2.	
Carta de solicitud de apoyos educativos y de acceso (adecuaciones) en la aplicación del examen de admisión.....	21
Anexo 3.	
Constancia del Centro Educativo de procedencia del estudiantado que solicita apoyos educativos (adecuaciones) en la aplicación del examen de admisión	22

Introducción

Las Universidades Estatales le ofrecen la oportunidad de lograr sus metas de formación profesional.

El proceso de admisión a la educación superior estatal costarricense se realiza en forma conjunta en la etapa de:

1. Inscripción
2. Solicitud de adecuaciones para aplicar el examen de admisión.

Este documento contiene información acerca de los requisitos y trámites que debe cumplir quien tenga interés en solicitar inscripción al examen de admisión de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Nacional (UNA), por lo que su lectura es fundamental. Adicionalmente se suministra información de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Antes de efectuar la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

Poblaciones que no podrán hacer el trámite de inscripción

Artículo 59°.-Adelantamiento en el III Ciclo de la Educación General Básica y en la Educación Diversificada. El estudiantado de III Ciclo de la Educación General Básica o el de la Educación Diversificada que tenga condición de reprobado en una o varias asignaturas, podrá adelantar asignaturas de años escolares superiores, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Que la asignatura o subáreas por adelantar no tenga como requisito alguno de las asignaturas o subáreas reprobadas en el nivel inmediato anterior.
- b) Que la asignatura por adelantar corresponda al mismo ciclo escolar en que está matriculado el estudiantado.
- c) Que no exista contraposición horaria con las asignaturas que debe repetir.
- d) Que cuente con criterio técnico favorable del respectivo orientador (a) y con el aval del director o directora de la Institución Educativa.
- e) Que cuente con un compromiso de apoyo por escrito por parte de sus padres o encargados legales en caso de ser menor de edad. En caso de ser mayor de edad que suscriba un compromiso por escrito.

El estudiantado del II y III Nivel del Plan de Estudios de Educación de Adultos, podrá adelantar las asignaturas, los módulos o los periodos del mismo nivel, cuando no tengan como requisito alguna de las asignaturas, módulos o periodos reprobados y no presente contraposición horaria.

Para efectos de matrícula y expediente, el estudiantado que adelanta subáreas, asignaturas, periodos o módulos, se considerará formalmente estudiante del nivel en el cual posee subáreas, asignaturas, periodos o módulos pendientes de aprobar.

Por lo anterior, las personas que no cumplan los requisitos de inscripción serán excluidas del proceso en este año

Una vez que la población estudiantil se inscribe a alguna de las universidades, tiene la responsabilidad de informar a la Universidad correspondiente, a la mayor brevedad posible, cualquier cambio que realice en los datos que aportó en la solicitud de inscripción.

La inscripción al examen de admisión y proceso de admisión de las universidades es para la población estudiantil egresada del Sistema de Educación Diversificada cuyo diploma es de Bachiller en Educación Media o su equivalente, o para quienes este año concluirán sus estudios de Educación Diversificada y obtendrán dicho título o su equivalente.

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICATEC | Tecnológico
de Costa RicaUNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICAUTN
Universidad
Técnica Nacional

4



Calendario proceso de admisión de las universidades

Actividad	Fecha
Periodo de inscripción	Del 19 febrero al 22 de marzo 2024
Sesión de orientación e información en las Instituciones de Educación Secundaria	Del 26 de febrero al 22 de marzo 2024
Publicación del folleto informativo de cada una de las universidades. (La UNA y el TEC le harán llegar esta información al correo electrónico de su colegio. La UCR se lo enviará impreso a su colegio.)	29 de abril 2024
Verificación de su correcta inscripción UCR-UNA	Del 3 al 10 de mayo 2024
Consulta de Calendario de Admisión de cada universidad. La información será enviada a su colegio.	http://www.registro.una.ac.cr/admision https://ori.ucr.ac.cr/admision https://www.tec.ac.cr/admision-tec https://www.utn.ac.cr/admision https://www.uned.ac.cr/vida-estudiantil/servicios/dependencias/oficina-de-registro-y-administracion-estudiantil/admision-y-matricula
IMPORTANTE: Es responsabilidad de la población estudiantil verificar y reportar cualquier error u omisión en sus datos, promedio y nota de admisión en cada universidad. Después de las fechas establecidas, su apelación no será considerada.	

Procedimiento de inscripción vía web

Si usted tiene acceso a internet por medio de una computadora, puede hacer la inscripción vía web, siguiendo los pasos indicados en el sistema. Debe leer el instructivo de la web.

Para quedar correctamente inscrito debe seguir los siguientes pasos en el orden indicado, ingresando al sitio Web <https://admision.ac.cr>



1. Regístrese.
2. Complete los datos que le solicita el sistema.
3. Recibirá en su correo electrónico un código de verificación para que continúe con la inscripción.



1. Digite su correo electrónico, la contraseña que definió.
2. Ingrese su código de verificación.
3. Complete la información que se le solicita.
4. Pulse el logo de la universidad en la que desea inscribirse
5. Si usted marca la UTN o la UNED, es con el fin de ofrecerle orientación e inducción.



1. Una vez inscrito proceda con la cancelación del arancel de siete mil colones (₡7.000,00) por cada universidad.
2. Para la UNA-TEC el pago lo puede realizar en BN Servicios o por medio de BN Internet Banking Personal, o bancobcr.com
3. Para la UCR debe inscribirse primero en el SAU y posteriormente efectuar el pago del arancel en el siguiente enlace: <https://www.ucrenlinea.com> e ingrese a la pestaña Examen de Admisión UCR y siga el procedimiento correspondiente.
4. En el detalle del comprobante indique el número de identificación y nombre de la persona que se inscribe.
5. Si usted marca la UTN o la UNED, es con el fin de ofrecerle orientación e inducción por lo cual no paga arancel.
6. Si requiere exoneración del arancel (UCR, TEC, UNA), lea la información de la página 7.



- Considere lo siguiente:
1. Si requiere adecuación para aplicar el examen de admisión, debe solicitarlo y cumplir con los requisitos de entrega de documentación.
 2. Recibirá un correo electrónico, con la confirmación de su **INSCRIPCIÓN** y **NÚMERO DE SOLICITUD**.
 3. **SI NO RECIBE EL CORREO DE CONFIRMACIÓN DEL PAGO DESPUÉS DE 6 DÍAS CONTACTE A LA UNIVERSIDAD A LA QUE SE INSCRIBIÓ.**
- Guarde todos los correos que genere este sistema.

IMPORTANTE

SI USTED SOLO EFECTÚA EL PAGO, TENGA PRESENTE QUE NO ESTÁ INSCRITO, DEBE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PERIODO ESTABLECIDO.

Al correo electrónico registrado se le enviará toda la información relevante por universidad, por lo que debe tenerlo habilitado y estar atento al mismo constantemente. Cualquier modificación en sus datos personales o de contacto debe comunicarlo inmediatamente a cada universidad a la que se inscribe

Ver calendario proceso de admisión de las universidades, página 4

Si no tiene acceso a internet

Realice su inscripción de manera presencial del 19 de febrero al 22 de marzo de 2024.

Para quedar correctamente inscrito, debe seguir los siguientes pasos en el orden indicado.



INICIAR LA INSCRIPCIÓN

Complete la Solicitud de Inscripción incluida en la última página de este folleto



CANCELAR ARANCEL DE INSCRIPCIÓN

- Exoneración del arancel al derecho de inscripción (ver página 7)
- Para la UNA y el TEC cancele el arancel de ₡7000 (siete mil colones) por cada universidad en **BN Servicios** o por medio de **BN Internet Banking Personal** o **bancobcr.com**
- Para la UNA-TEC el recibo de arancel debe indicar el número de identificación (cédula, cédula de residencia, carné de refugiado o pasaporte, DIMEX), nombre completo y apellidos de la persona que se inscribe y el concepto por: derecho de inscripción 2024-2025.
- Para la UCR debe efectuar el pago del arancel de ₡7000 (siete mil colones) en el siguiente enlace: <https://www.ucrenlinea.com> e ingrese a la pestaña Examen de Admisión UCR y siga el procedimiento correspondiente, si no tiene tarjeta de débito o crédito para cancelar, preséntese en la Oficina de Financiera de la UCR más cercana y ahí efectúe el pago con efectivo.
- Adjuntar los recibos del arancel o etiqueta de exoneración a la Solicitud de Inscripción.
- La UNED y la UTN no requieren arancel para la inscripción.



ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

La puede entregar en cualquiera de las sedes UCR, TEC, UNA, UTN y en los siguientes Centros Universitarios de la UNED: Cañas, La Cruz, Santa Cruz, Buenos Aires, Jicaral, Monteverde, Osa, Puerto Jiménez, Quepos, Talamanca (Chiroles), Atenas y Upala.

En caso de solicitar adecuación a los exámenes de admisión. También debe adjuntar los documentos correspondientes.

Solicite el comprobante de inscripción y solicitud de adecuación (si corresponde) y guarde copia de todos los documentos.

ADVERTENCIA

TENGA PRESENTE QUE, SI SOLO EFECTÚA LA CANCELACIÓN DEL ARANCEL, USTED AÚN NO ESTÁ INSCRITO, DEBE ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON EL RECIBO DEL ARANCEL Y LA DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR ADECUACIONES (SI CORRESPONDE), EN EL PERIODO ESTABLECIDO.

Procedimiento de solicitud del beneficio de exoneración del arancel de inscripción

Este proceso exime a los beneficiados del pago (7.000 colones) del proceso de inscripción a las universidades estatales (UCR, UNA, TEC). Si usted considera que requiere este beneficio por parte de las universidades, debe seguir el procedimiento establecido por cada una de ellas.

1. Estudiante actual del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica:

UNA

1. Diríjase al Departamento de Orientación o Psicología de su Centro Educativo.
2. El Profesional en Orientación o Psicología, evalúa su condición socioeconómica y si es aprobada, le entregará un código alfanumérico, el cual debe incluir en su inscripción.

TEC

1. Diríjase al Departamento de Orientación o Psicología de su Centro Educativo.
2. El Profesional en Orientación o Psicología, evalúa su condición socioeconómica y si es aprobada, enviará la información a la universidad. Debe corroborar que se haya aplicado la exoneración correctamente en su solicitud.

UCR

1. Solicitar a la persona Profesional en Orientación de su colegio, el formulario "Solicitud de exoneración del arancel para la inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión) 2024-2025". Estudiantes de Centros de Educación Diversificada del País.
2. Completar y entregar el formulario en los Servicios de Orientación de su colegio, donde será valorado según su condición socioeconómica.
3. Si la solicitud es aprobada, la persona Profesional en Orientación DEBERÁ ENTREGARLE UN CÓDIGO ALFANUMÉRICO, que usted debe utilizar según la vía de inscripción al Proceso de Admisión, como se describe seguidamente:
 - VÍA WEB: ingresar a la dirección <https://www.admision.ac.cr> realizar la inscripción al Proceso de Admisión, donde deberá indicar que cuenta con el beneficio de exoneración y digitar el código alfanumérico.
 - PRESENCIAL: debe pegar el Código Alfanumérico en la solicitud de inscripción y entregarla en cualquiera de las Universidades indicadas en la página 6.

Recuerde

RECUERDE QUE SI REQUIERE ADECUACIÓN PARA APLICAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN, DEBE SOLICITARLO Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, AL MOMENTO DE ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

2. Estudiante actual y egresado/a de: Bachillerato por Madurez, Educación Diversificada a Distancia (EDAD), Colegios Privados y Subvencionados de Costa Rica, Egresados del Sistema Educativo formal (Educación Diversificada) en Costa Rica, Instituciones de secundaria del exterior.

UNA

1. Ingrese a este enlace: <http://www.registro.una.ac.cr/admision>.
2. Complete la Fórmula Exoneración del derecho de inscripción, postulantes graduados de secundaria 2024-2025, la debe firmar y enviar al correo electrónico ana.camacho.solano@una.cr
3. Debe realizar la inscripción en el Sistema de Admisión Universitaria (SAU).
4. Si la solicitud es aprobada se le incluirá un código de exoneración en sistema de admisión universitaria (SAU).
5. El Sistema de Admisión Universitaria (SAU), le enviará un mensaje al correo electrónico registrado.

TEC

Ingrese a www.tec.ac.cr/admision-tec y complete el formulario "Solicitud de exoneración del arancel para la inscripción".

UCR

Si usted considera que requiere exoneración, esta podrá ser solicitada siempre que se inscriba **por primera vez** al proceso de admisión a la UCR, y seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al sitio web: <https://www.vive.ucr.ac.cr/paa>
2. Descargar e imprimir la fórmula de solicitud del sitio <https://www.vive.ucr.ac.cr/paa> completarla, firmar de su puño y letra (autógrafa) o en caso de poseer firma digital puede utilizarla, según se requiera y adjuntar una declaración de ingresos del grupo familiar, según se indica seguidamente:
 - 2.1. En el caso de personas asalariadas:
 - a. Declaración jurada del total de ingresos del grupo familiar, con firma autógrafa o digital de la persona jefa de familia.
 - b. Constancia de salario de la persona jefa de familia.
 - 2.2. En el caso de personas con ingresos por cuenta propia:
 - a. Declaración jurada del total de ingresos del grupo familiar, con firma autógrafa o digital de la persona jefa de familia.
3. Copia del documento de identificación vigente de la persona jefa de familia.
4. Remitir y adjuntar la documentación que corresponda en archivo PDF o imagen de forma legible y completa al correo de la Vicerrectoría, Sede o Recinto que encontrará en el sitio <https://www.vive.ucr.ac.cr/paa> según su lugar de residencia.
5. La resolución de la solicitud se comunicará al correo electrónico desde donde envió los documentos. En caso de ser aprobada, se remitirá el código de exoneración.
6. No se tramitarán solicitudes incompletas o sin firmas.

3. Estudiantes de pregrado y grado de la UCR: deben leer y seguir las instrucciones que se encuentran en la página <https://www.vive.ucr.ac.cr/paa>

Solicitud de “Accesibilidad y Adecuaciones para el Examen de Admisión”.

1. SOLICITANTES QUE REALIZAN EL EXAMEN DE ADMISIÓN CON ADECUACIONES POR PRIMERA VEZ:

Para solicitar adecuaciones usted debe presentar dentro del período de inscripción los siguientes documentos:

- Si la inscripción al examen la realiza vía web a través del SAU: el sistema le indicará dónde llenar y adjuntar, la información relacionada con la solicitud de adecuaciones.

Debe adjuntar:

1. El **Anexo 2**: Este formulario se refiere a la boleta de información donde usted indica lo referente a sus necesidades de adecuaciones. Debe presentarse firmada por la persona solicitante o bien por la persona encargada en caso de estar imposibilitada para firmar.
2. El **Anexo 3**: Corresponde al formulario donde el Centro Educativo especifica las adecuaciones que le han sido aplicadas durante la secundaria. Este formulario debe completarlo únicamente el personal autorizado del Centro Educativo y ser firmado por la Dirección.

En caso de que la persona solicitante provenga de alguna modalidad de Educación Abierta o se haya graduado en el extranjero, deberá aportar una certificación que incluya la información requerida en el formulario de Anexo 3.

3. **Si usted posee dictamen, diagnóstico o valoración**, en caso de haber sido valorado por algún especialista calificado en el área a la que se refiere la condición que justifica la solicitud, esto con el objetivo de otorgar adecuaciones específicas según sus requerimientos. Se debe presentar en idioma español con no más de cinco años de expedido y debe contener el código, firma y sello de la persona profesional respectiva.
- Usted puede entregar los documentos: Anexo 2, Anexo 3 y boleta de inscripción debidamente llenos en la Oficina de Registro de las universidades más cercana. Sin importar para cuantas universidades haya realizado la inscripción, si realiza el trámite presencial, DEBE ENTREGAR SOLO UNA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Importante:

Se solicita que brinde la información de los documentos anteriormente descritos, con veracidad, claridad y detalle, esto permitirá a la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES) definir las adecuaciones.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

2. SOLICITANTES QUE YA HAN REALIZADO EL EXAMEN DE ADMISIÓN CON ADECUACIONES EN AÑOS ANTERIORES:

Si usted repite el examen de admisión con adecuaciones y entregó la documentación completa en las aplicaciones del año 2021, 2022 y 2023.

1. Deberá completar el Anexo 2: Este formulario se refiere a la boleta de información donde usted indica lo referente a sus necesidades de adecuaciones. Debe presentarse firmada por la persona solicitante o bien por la persona encargada en caso de estar imposibilitada para firmar. Si usted se inscribe por la web debe adjuntar el Anexo 2 en formato pdf o jpg en el sistema de inscripción, en el periodo de inscripción al examen.

Si usted se inscribe en forma presencial entregue el Anexo 2 debidamente firmado junto con la fórmula de inscripción al examen de admisión y con el comprobante indicado en siguiente punto.

2. Deberá completar el formulario de solicitud del "Comprobante de documentos en custodia para la aplicación del examen de admisión UCR-UNA- TEC", para lo cual debe comunicarse vía telefónica al 2511-2723.

Las personas que participaron en el proceso de solicitud de adecuaciones para la aplicación del examen de admisión, **en el año 2020 y anteriores, deberán presentar nuevamente**, la documentación completa (Anexo 2 y Anexo 3).

3. PERSONAS UNIVERSITARIAS QUE CUENTAN CON ADECUACIONES APROBADAS PARA LOS CURSOS MATRICULADOS Y QUE REPITEN EL EXAMEN DE ADMISIÓN:

Si usted cuenta con la aplicación de adecuaciones en los cursos matriculados en la universidad en la que estudia y realiza el examen de admisión, se inscribe para realizar el examen de admisión y desea solicitar que le apliquen adecuaciones, al entregar su solicitud de inscripción, debe adjuntar:

1. El **Anexo 2**: Este formulario se refiere a la boleta de información donde usted indica lo referente a sus necesidades de adecuaciones. Debe presentarse firmada por la persona solicitante o bien por la persona encargada en caso de estar imposibilitada para firmar.
- Constancia del programa o servicio universitario, que da seguimiento a la aplicación de las adecuaciones que usted requiere, donde consten los apoyos otorgados y el motivo por el cual se aplican. Debidamente firmado.

Si usted se inscribe por la web debe adjuntar estos documentos en formato pdf o jpg en el sistema de inscripción, en el periodo de inscripción al examen.

Si usted se inscribe en forma presencial entregue los documentos debidamente firmados junto con la fórmula de inscripción al examen de admisión.

Importante:

- En caso de que usted renuncie a la aplicación de adecuaciones, que su solicitud no sea aprobada o no entregue de forma completa los documentos solicitados durante el período de inscripción, deberá realizar el examen de admisión sin aplicación de apoyos educativos, en la fecha y lugar que se le indique.
- Los exámenes de admisión se aplican en idioma español, por lo que no corresponde la aplicación de ninguna adecuación por idioma diferente al español.
- Las personas solicitantes para la UCR y la UNA realizan un solo examen para el ingreso. El TEC aplica una prueba diferente. Por lo anterior, las adecuaciones aprobadas no necesariamente son iguales para el examen del TEC y de UCR- UNA, ya que su naturaleza es diferente. Debe estar pendiente de los procesos y del calendario de admisión de cada universidad.
- Verifique su correcta inscripción con solicitud de adecuaciones y apele en caso de que lo requiera. Verifique en cada universidad el resultado de las adecuaciones asignadas (Ver calendario del proceso de admisión).

Con el fin de brindar las condiciones necesarias para la adecuada aplicación del examen de admisión es indispensable que solicite adecuaciones si usted utiliza: silla de ruedas, muletas, tiene operaciones recientes, fracturas o alguna otra condición temporal o permanente que deba tenerse presente para el momento de la aplicación del examen.

Datos de contacto		
UCR	TEC	UNA
<p>Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)</p> <p>admision.cased@ucr.ac.cr 2511-2723</p>	<p>Programa Admisión Accesible</p> <p>Licda. Milene Bogarín Marín mbogarin@itcr.ac.cr</p>	<p>Sección de Admisiones</p> <p>M.Sc. Tatiana Valverde Calderón tvalver@una.cr 2562-6181</p>



Contactos por universidad

Si requiere más información sobre una Universidad en específico, se puede comunicar con:

CONSULTA	UCR	TEC	UNA
Inscripción y cita de examen	admisión.ori@ucr.ac.cr 2511-1120	admisión@tec.ac.cr www.tec.ac.cr/admisión-tec 2550-2363 2550-2476	www.facebook.com/registrouna admisión@una.cr
Apoyos educativos (Adecuaciones)	Personal del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) cased@ucr.ac.cr 2511-2723	Programa Admisión Accesible mbogarin@itcr.ac.cr	tatiana.valverde.calderon@una.cr
Prueba de Aptitud Académica	Programa Permanente Prueba de Aptitud Académica paa.iip@ucr.ac.cr 2511-4385	Comité de Examen de Admisión examenadmisióntec@tec.ac.cr 2550-2813	admisión@una.cr ana.camacho.solano@una.cr
Becas	becas@ucr.ac.cr 2511-3511 2511-4891	2550-2191 2550-2276 Correo Oficial: becas@itcr.ac.cr	astrid.mora.cedeno@una.cr
Exoneración del arancel de Inscripción	Vicerrectoría de Vida Estudiantil exoneracionpaa.ve@ucr.ac.cr 2511-4411	Licda. Laura Hernández Jiménez admisión@tec.ac.cr	ana.camacho.solano@una.cr

Carreras de la Universidad de Costa Rica

Carreras que se ofrecieron a la población estudiantil que ingresó en el año 2024

Consulte la siguiente dirección:

<https://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vicepresidencia-de-docencia-vd-12742-2023/>

En caso de no contar con un dispositivo electrónico para ingresar al link, solicite en su colegio le faciliten el documento que la UCR les envió para uso de la población estudiantil.

Para ingresar en el año 2025 la Vicerrectoría de Docencia emitirá la Resolución con la oferta de carreras, la cual se dará a conocer a la población estudiantil en el periodo en que se informarán los resultados de la nota de admisión.

Se le recuerda que además del examen de admisión existen carreras que tienen requisitos especiales (Pruebas Específicas), por lo cual debe revisar la Resolución que los establece así como los periodos y trámites que debe realizar. La información de requisitos especiales de las carreras la encontrará en el Folleto de Información del Proceso de Admisión a la UCR 2024-2025 en la página <https://ori.ucr.ac.cr/admision> o bien solicítelo al orientador de su colegio ya que se les enviará un ejemplar para uso de los estudiantes..

Carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional

La Universidad Nacional puede abrir otras carreras durante el año, puede consultar la Oferta Académica en este enlace <http://www.registro.una.ac.cr/admision>

Carreras del Tecnológico de Costa Rica

Oferta Académica

Encontrará la información sobre los programas de grado ingresando a este enlace <https://www.tec.ac.cr/carreras>

Información adicional sobre proceso de admisión <https://www.tec.ac.cr/admision-tec>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

Información de la Universidad Estatal a Distancia (UNED)

La Universidad Estatal a Distancia, tiene como objeto atender preferentemente a los sectores de la población que, por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no pueden asistir a los centros de educación superior presenciales.

Características que distinguen la educación a distancia

- El estudiante es el centro del proceso de aprendizaje quien asume un rol interactivo con su propio proceso de formación, debido a que favorece la interacción entre sus diferentes dimensiones: estudiantes objeto de conocimiento, estudiante- estudiante, estudiante-universidad y estudiante consigo mismo.
- Hace compatible el trabajo con el estudio y las obligaciones familiares.
- Permite al estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, es quien define cuando, con quien y donde estudiar.
- Enmarca las acciones del estudiante en una visión holística de la persona.
- Fomenta la educación permanente.
- Propicia el aprender a aprender.
- Fortalece la autoestima y la responsabilidad.
- Supera las limitaciones de tiempo, espacio y propone una flexibilidad de horario que facilita la organización del tiempo.
- Fortalece el desarrollo local, minimizando las migraciones internas.
- Atiende a población muy diferente en cuanto a edad, condición social, procedencia y otras características.
- Elabora materiales didácticos de la más alta calidad, para ello sigue cuidadosos lineamientos pedagógicos.
- Ofrece opciones de estudio de alto nivel académico y gran reconocimiento social.
- Facilita el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para promover los procesos de aprendizaje.
- Da respuesta a las variadas exigencias que la sociedad actual plantea.
- La investigación es un eje esencial para incursionar en el estudio, profundizar en temas y contenidos de determinada área del conocimiento.

Admisión y matrícula

La UNED, por su sistema de estudio a distancia y por sus políticas de admisión no aplica ninguna Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión). Usted puede realizar la admisión en cualquier momento del año, para acceder al formulario de solicitud de admisión ingrese en el siguiente enlace: <https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/asuntos-estudiantiles/dependencias/oficina-de-registro-y-administracion-estudiantil/admision-y-matricula> complete la información que se le solicita al finalizar se le informará si debe o no presentar requisitos de admisión.

Requisitos de admisión a la UNED

A continuación se brinda el enlace para más información acerca de los requisitos para la admisión: www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/registro-y-administracion-de-estudiantes/admision-y-matricula

Carreras disponibles de la Universidad Estatal a Distancia en todos los centros universitarios

Las carreras que ofrece la UNED, se encuentran por Escuelas, los requisitos adicionales de las carreras de grado y los requisitos de posgrados pueden consultarlos en el siguiente enlace: [https:// www.uned.ac.cr/oferta-educativa/carreras](https://www.uned.ac.cr/oferta-educativa/carreras)

Períodos de matrícula

Durante el año se llevan a cabo tres procesos de matrícula según se detallan a continuación:

PERÍODO ACADÉMICO	AÑO 2022
I Cuatrimestre	15 al 20 de enero
II Cuatrimestre	06 al 11 de mayo
III Cuatrimestre	26 al 31 de agosto

Dos semanas antes de que inicie la matrícula los estudiantes pueden consultar, el documento "Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas" en el portal de la UNED en Zona U, Período Académico o en cualquiera de nuestros Centros Universitarios ubicados en todo el país, o bien, en la sede central en Mercedes de Montes de Oca.

IMPORTANTE: La matrícula de las asignaturas se administra por nivel, por lo que debe consultar en esa semana qué día corresponde al nivel al cual va a ingresar.

Aranceles

La tabla de aranceles se encuentra en el folleto "Instrucciones para la matrícula y oferta de asignaturas" en la web en la Zona U.

Para más información: <https://www.uned.ac.cr/ejecutiva/df/tesoreria/aranceles/asignaturas-cuatrimestrales>

Becas estudiantiles

Se otorgan becas por situación socioeconómica y por participación en actividades estudiantiles, como representación estudiantil, arte, deporte, recreación, horas estudiantes y estudiante facilitador/a.

El formulario de solicitud de beca socioeconómica se encuentra disponible en el sitio web: www.uned.ac.cr en los periodos establecidos durante el año. Consultar fechas y períodos en el programa de becas.

Para más información <https://www.uned.ac.cr/vida-estudiantil/servicios/dependencias/oficina-de-atencion-socioeconomica/becas>



Otros servicios que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles:

PROGRAMA O UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Oficina de Registro y Administración Estudiantil	Mag. Sandra Castillo Matamoros	2527-2481	scastillo@uned.ac.cr
Reconocimientos y Equiparación	Ing. Teddy Chan Amen	2527-2481	tchan@uned.ac.cr
Admisión y Matrícula	Licda. Cinthya Vega Álvarez	2527-2720	civega@uned.ac.cr
Gestión del Registro Académico Estudiantil y Graduación	Licda. Tatiana Bermúdez Vargas	2527-2482	tbermudez@uned.ac.cr
Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	Licda. Yolanda Morales Quesada	2527-2395	ymorales@uned.ac.cr
Orientación y Atención Psicoeducativa	Mag. Magda Lorena Artavia Castrillo	22343236 ext.4812	martavia@uned.ac.cr
Estudiantes en el Exterior	Licda. Fanny Larios flores	2527-2270	flarios@uned.ac.cr
Divulgación e información Académica	Licda. Ingrid María Chaves Mata	2527-2781	ichaves@uned.ac.cr
Privados de Libertad	Mag. Noelia Vega Rodríguez	2438-0710	nvega@uned.ac.cr
Estudiante con necesidades Educativas especiales	M.Sc. Olivey Badilla López	2527-2795	obadilla@uned.ac.cr
Programa de Becas a Estudiantes	Licda. María Sofía Chacón Sánchez	2227-2785	mchacons@uned.ac.cr
Oficina Promoción Estudiantil	Mag. José A. Echeverría Ramírez	2234-3236/ ext.3270	jecheverria@uned.ac.cr

Usted encontrará más información en nuestro portal web www.uned.ac.cr, marcando el 2527-2000 o escribiendo a informacion@uned.ac.cr

Orientación y atención psicoeducativa

El propósito de este programa es ofrecer servicios de orientación y atención psicoeducativa al estudiantado y favorecer su desarrollo educativo, personal, social, vocacional y ocupacional de los estudiantes. Se le brinda orientación para que conozca la universidad y el sistema de educación a distancia, apoyo en períodos de matrícula y citas de orientación para los de primer ingreso.

Desde los Centros Universitarios de la UNED los estudiantes pueden ser atendidos de manera individual o participando en procesos grupales como talleres, ferias, convivios, conversatorios y video talleres sobre estrategias y técnicas de estudio, formas de aprender, estilos de aprendizaje, aprovechamiento del tiempo y el planteamiento de un proyecto de estudio.

También, en lo referente a procesos de autoconocimiento, autoestima, toma de decisiones, elección de carrera, mundo laboral y el proyecto ocupacional.

Para más información:

<https://www.uned.ac.cr/vida-estudiantil/oficina-de-orientacion-y-desarrollo-estudiantil/orientacion-y-atencion-psicoeducativa>

Solicitud de aplicación de apoyo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidad

La solicitud de aplicación de adecuaciones se realiza a través del Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (PAENEE), de la Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil. Más información en <https://www.uned.ac.cr/vida-estudiantil/servicios/dependencias/oficina-de-orientacion-y-desarrollo-estudiantil/estudiantes-con-necesidades-educativas-y-discapacidad>

El PAENEE, tiene como propósito facilitar el proceso de incorporación, permanencia y logro académico al sistema de la UNED de personas con diferentes niveles de funcionalidad asociadas o no a la discapacidad, en igualdad de condiciones.

Cada estudiante debe solicitar por escrito la valoración técnica al PAENEE. Para este proceso se deben seguir los siguientes pasos:

- Previo a la matrícula la persona estudiante debe comunicarse con el Programa de Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Iniciar el trámite en el periodo establecido por cuatrimestre. El periodo inicia quince días antes de cada matrícula y finaliza al concluir el período de matrícula ordinaria de cada cuatrimestre.
- Completar las boletas con la información que se le solicite. Las solicitudes que se presenten incompletas o fuera de los periodos previamente definidos, no serán consideradas.
- Adjuntar constancia en la que se indique detalladamente el tipo de adecuación aplicada en secundaria o en otras instituciones educativas. El documento debe venir con firma y sello de la institución.
- Adjuntar documentos probatorios de la situación: valoraciones médicas, oftalmológicas, audiológicas o de especialistas según la situación de cada estudiante.

Centros Universitarios

En el siguiente enlace: <https://www.uned.ac.cr/mapa-sedes>

puede encontrar las Sedes de la UNED a nivel nacional, para acceder a la información de cualquiera de ellas seleccione el número sobre el mapa o bien con el nombre de la lista.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional

Información de la Universidad Técnica Nacional (UTN)

Proceso de Admisión 2025

La Universidad Técnica Nacional (UTN) realiza anualmente el Proceso de Admisión para Nuevo Ingreso a carreras en todas sus sedes universitarias.

El período de solicitud de admisión para nuevo ingreso 2025 inicia el 05 de agosto y finaliza el 20 de setiembre de 2024. Puede acceder el formulario de solicitud de admisión en el siguiente enlace <https://www.utn.ac.cr/admision>, según las fechas indicadas.

Además, en ese mismo sitio puede consultar el Protocolo de Admisión 2025 que se publica oportunamente, donde se detallan los criterios, requisitos y otros aspectos referentes al proceso de admisión a la UTN, en concordancia con lo establecido en la Política de Admisión y que deben ser considerados por las personas aspirantes durante este proceso.

La UTN no realiza examen de admisión. La UTN considera que el mérito académico, medido por el promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente, es el principal criterio para la selección de estudiantes en su ingreso a las carreras que imparte la UTN, sin demérito del acceso de poblaciones previamente definidas, por la Universidad, en la Política de Admisión.

La nota de admisión para la selección de aspirantes de nuevo ingreso a carrera en la UTN la constituyen dos componentes:

I. Promedio de las notas de educación diversificada o su equivalente.

El promedio de notas de educación diversificada es reportado directamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP) según lo establecido por la universidad, la información para el cálculo del promedio será incluida en el Protocolo de Admisión 2025, que se publica oportunamente en el sitio oficial de la UTN <https://www.utn.ac.cr/admision>

II. Acciones Afirmativas

Las acciones afirmativas es el puntaje adicional derivado de la aplicación de la acción afirmativa de mayor puntaje para cada una de las carreras, a las poblaciones que la institución ha definido como prioritarias en la Política de Admisión.

Las poblaciones que pueden optar por acciones afirmativas las puede consultar en la Política de admisión.

Fórmula de cálculo de la nota de admisión a la UTN

La nota de admisión se obtiene de la sumatoria del 40% del promedio de las notas de educación diversificada o su equivalente y la aplicación del puntaje por la acción afirmativa, cuando corresponda.

La nota de admisión es definida en una escala del 1 al 10, donde la nota máxima es 10 y la mínima es 7. El cálculo se realiza de la siguiente manera:

$$((PN+AA) *10) / (40+AA)$$

PN= Promedio de notas de educación diversificada o su equivalente

AA= Puntos obtenidos por la Acción Afirmativa

10 = Corresponde a la nota máxima por obtener como nota de admisión

40+AA = Máximo de puntos obtenidos por el promedio de notas de educación diversificada o su equivalente, más los puntos adicionales por la Acción Afirmativa, cuando corresponda.

Ejemplos

$$(PN + AA) \times 10 / (40+AA) = \text{Nota de Admisión}$$

Ejemplo 1: $(40 + 0) = 40 \times 10 = 400 / 40 = 10$

Ejemplo 2: $(32.932+8) = 40.932 \times 10 = 409.32 / 48 = 8,53$

Consulte las carreras de la Universidad Técnica Nacional por áreas del conocimiento en el siguiente enlace <https://www.utn.ac.cr/carreras>

En la Universidad Técnica Nacional, la solicitud de los ajustes académicos (adecuaciones curriculares) se realiza una vez la persona estudiante ha realizado la matrícula y de acuerdo a las fechas del Calendario Institucional.

Consulte la información para realizar la solicitud de ajustes académicos razonables (adecuaciones curriculares) en el siguiente enlace <https://www.utn.ac.cr/ajustes-academicos-razonables-adecuaciones-curriculares>.

Consulte el calendario institucional en el siguiente enlace: <https://www.utn.ac.cr/calendario-institucional-y-de-procesos>

Datos de Contacto según sede		
Sedes	Teléfonos	Correos
Sede de Atenas	2455-1014	infosedeatenas@utn.ac.cr
Sede Central	2435-5000	infosedecentral@utn.ac.cr
Sede de Guanacaste	2668-3500	infoguanacaste@utn.ac.cr
Sede del Pacífico	2630-0703 2660-1700	infosedepacifico@utn.ac.cr
Sede de San Carlos	2401-5200	infosancarlos@utn.ac.cr

Correo electrónico Área Admisión: ruadmision@utn.ac.cr



Anexo 1.

Lugares para realizar el examen de admisión para la UCR-UNA

Esta información es exclusiva para personas egresadas de secundaria del año 2023 y de años anteriores o que estudien o sean graduados del Programa Nuevas Oportunidades, Bachillerato a Distancia (EDAD), Bachillerato por Madurez, procedentes de colegios del exterior que desean ingresar por primera vez a alguna de estas universidades y para estudiantes de la UCR que se inscriben para repetir el examen de admisión.

Estos lugares son sitios estratégicos en donde se aplica el examen y en algunos casos son referencia para la sede de aplicación del examen. Por tanto la persona debe escoger y anotar el código del lugar en el cual desea aplicar el examen de admisión.

San José	Código
Liceo de Puriscal	11
Liceo de Tarrazú	12
CTP San Isidro (Pérez Zeledón)	13
Campus Pérez Zeledón, (UNA)	14
Oficina de Registro UCR (San José)	15
CTP de Pejibaye	16
Alajuela	Código
Sede Regional de Occidente UCR (San Ramón)	21
CTP de Upala	22
Sede Interuniversitaria de Alajuela UCR	23
Recinto de Tacares UCR	24
CTP de Los Chiles	25
CTP de La Fortuna	27
Liceo de Sucre	28
Cartago	Código
Recinto de Paraíso UCR	31
Sede Regional del Atlántico UCR (Turrialba)	32
Liceo Rural de Kabebata (Alto Quetzal-Chirripó)	33
Heredia	Código
Campus Omar Dengo, Heredia (UNA)	41
Campus Sarapiquí, Horquetas (UNA)	42

Guanacaste	Código
Sede Regional de Guanacaste UCR (Liberia)	51
Sede Regional de Guanacaste UCR (Santa Cruz)	52
Campus Nicoya (UNA)	53
Liceo de Bagaces	54
CTP de Abangares	55
Puntarenas	Código
Liceo Rural La Casona	60
CTP de Parrita	61
CTP de Osa (Palmar Norte)	62
Liceo Rural San Rafael de Cabagra	63
Sede del Pacífico UCR (Puntarenas)	64
CTP Umberto Melloni (Coto Brus)	65
Campus Coto (UNA)	66
UCR Recinto Golfito	67
Limón	Código
Liceo Rural La Palmera	71
CTP de Talamanca	72
Sede del Caribe UCR	73
Recinto de Guápiles, UCR	74



Anexo 2. Carta de solicitud de Accesibilidad y Adecuaciones para el Examen de Admisión UCR-TEC-UNA 2024-2025

Fecha: _____

Nombre persona estudiante: _____

Cédula solicitante: _____

Señores / as:

Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior

Universidad (indique la o las Universidades a las cuales está solicitando apoyos educativos (adecuaciones) para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión).

Estimados /as señores /as:

Solicito de la manera más atenta apoyos educativos y/o de acceso(adecuaciones) para la aplicación del Examen de Admisión de su Universidad.

A continuación, describo las razones por las que requiero apoyos educativos (adecuaciones) para la aplicación del examen de admisión:

Por lo anterior, solicito me apliquen los siguientes apoyos educativos (adecuaciones) en el examen de admisión:

Anteriormente he realizado la aplicación del examen de admisión con apoyos educativos (adecuaciones):

No Sí ¿en qué año? _____

Cuento con un diagnóstico o valoración de la condición por la cual me aplican apoyos educativos (adecuaciones)

No Si (favor adjuntarlo a este documento)

Nombre completo	Firma	N.o de Identificación	Teléfonos

Nota: Si la persona estudiante está imposibilitada para firmar, esta carta debe estar firmada por su padre, madre o persona encargada.



Anexo 3. Constancia del Centro Educativo de procedencia del estudiantado que solicita adecuaciones en la aplicación del examen de admisión

UCR-TEC- UNA 2024-2025

Fecha: _____

Nombre de la persona estudiante: _____

Cédula o identificación: _____

Nombre del Centro Educativo: _____

Nombre del profesional encargado de brindar información de los apoyos educativos (adecuaciones) aplicados a la persona solicitante: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

1. Describa detalladamente la condición o razones por lo cual se le aplican apoyos educativos (adecuaciones) a la persona solicitante.

2. ¿Se cuenta en la institución con un diagnóstico o valoración de la condición que presenta la persona?

No Sí (favor adjuntarlo a este documento).

3. ¿Desde cuándo se le aplican apoyos educativos (adecuaciones) en su institución? Año _____

4. Enumere los apoyos educativos (adecuaciones) aplicados por la institución.

5. Observaciones (en este espacio puede agregar información adicional que usted considera relevante para la asignación de apoyos educativos (adecuaciones) en la aplicación del examen de admisión).

Nombre y firma del Director o Directora	SELLO DEL CENTRO EDUCATIVO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL 2024-2025

Espacio para la etiqueta



La UNED y la UTN no tienen examen de admisión, por lo tanto, no tienen arancel alguno. Si usted marca esta opción, es con el fin de que se le brinde información.

INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE:

Costarricense Indique el número de cédula

Extranjero: Nacionalidad: _____

Pasaporte
 Residente temporal
 Solicitante de Refugio
 Residente Permanente

Solicitante de Apatridia
 Asilado
 Refugiado
 Apátrida
 Estudiante

Categorías especiales de protección complementaria
 Carnet provisional permiso laboral

Carnet provisional categoría especial
 Carné provisional permiso laboral categoría especial

Indique el número

Primer apellido				Segundo apellido				Nombre completo			
Sexo		Fecha de nacimiento			Teléfono de casa de habitación	Otro teléfono donde ubicarlo(a)	Dirección de su correo electrónico				
M	F	Día	Mes	Año							

DIRECCIÓN PERMANENTE DE SU RESIDENCIA:

Provincia	Cantón	Distrito	Barrio
Dirección exacta			

Marque si requiere adecuaciones para aplicar el examen de admisión.

Debe cumplir con los requerimientos que se indican en la página 9 y entregar lo solicitado con esta fórmula según calendario.

Marque si requiere aplicar el examen de admisión en día diferente a sábado por motivo religioso



Comprobante de Solicitud de Inscripción 2024-2025

Número de solicitante	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre completo
2025 <input type="text"/>			

USO EXCLUSIVO DE LAS UNIVERSIDADES, DOCUMENTOS APORTADOS

Solicita adecuación	Solicita guardar el día sábado por motivo religioso	Solicita ingresar a	Exonerado por
sí <input type="radio"/>	sí <input type="radio"/>	UCR <input type="radio"/>	UCR <input type="radio"/>
Recibido por		TEC <input type="radio"/>	TEC <input type="radio"/>
		UNA <input type="radio"/>	UNA <input type="radio"/>

EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES EGRESADOS DE: SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, EDUCACIÓN ABIERTA (ACTUALES Y EGRESADOS) Y PROCEDENTES DEL EXTERIOR

Colegio de procedencia		Código colegio			
AÑO EN QUE FINALIZÓ EL COLEGIO					
ANOTE EL CÓDIGO DEL LUGAR PARA REALIZAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN PARA LA UCR-UNA, VER ANEXO N.1, PÁGINA 20			Código		

CARRERAS DE INTERÉS:

CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR AL TEC (Ver página 13)								
					Código			

CARRERA EN LA QUE DESEA INGRESAR A LA UNA (Ver páginas 13)								
					Código			

CARRERAS EN LAS QUE DESEA INGRESAR A LA UNED (Ver página 15)					
Primera opción		Código			
Segunda opción		Código			

CARRERAS EN LAS QUE DESEA INGRESAR A LA UTN (Ver páginas 19)					
Primera opción		Código			
Segunda opción		Código			

Etiqueta Exoneración
UCR

Etiqueta Exoneración
TEC
Si su exoneración fue aprobada, será incluida automáticamente en su solicitud

Etiqueta Exoneración
UNA

Nota: Autorizo a las instituciones participantes para que por medio de correos electrónicos, mensajes de texto al celular y otros se me suministre información.

Declaro que la información aquí suministrada es verdadera

Firma del(de la) solicitante

Recibido por:

IMPORTANTE

Consulte vía web citas de examen y apelaciones en las siguientes páginas:

www.ori.ucr.ac.cr

www.registro.una.ac.cr

www.tec.ac.cr/admision-tec

- Toda persona inscrita debe verificar su correcta inscripción y reportar a la universidad respectiva cualquier error u omisión en la inscripción dentro de los periodos y procesos establecidos por cada universidad.
- Ver calendario del proceso de admisión, en la página 4 de este folleto.